



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- VIGENCIA 2020

Los ejercicios de participación Ciudadana, rendición de cuentas y encuentros ciudadanos, en el Instituto para la Economía Social- IPES, se fundamentan en:

En la dimensión de Gestión con Valores para resultados, del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión- MiPG, específicamente en el frente denominado “de la ventanilla hacia afuera- relación Estado- Ciudadano”, política de participación Ciudadana en la Gestión pública.

Para efectos de este documento, se acoge lo definido por la Secretaria General, respecto a esta política como “...el conjunto de orientaciones, lineamientos, estrategias y acciones que buscan garantizar los derechos de participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnostico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la ley 1757 de 2015, de forma tal que se facilite y promueva el ejercicio del control social y la evaluación ciudadana, a través de procesos o espacios permanentes de dialogo cuyas decisiones incidan en la toma de decisiones de la administración pública y se concreten en planes, programas o proyectos queden solución a las problemáticas o necesidades de la ciudadanía...” (Secretaría General. Alcaldía Mayor de Bogotá. , 2019).

En este mismo sentido, la Secretaria General, precisa la articulación existente de esta política con las políticas “...de planeación institucional, gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, gobierno digital, servicio al ciudadano, evaluación del desempeño institucional, transparencia (PAAC – componente de rendición de cuentas), gestión del conocimiento y la innovación; políticas que conducen a lograr los objetivos propuestos mediante la activa participación y cocreación con los ciudadanos.

Por otro lado, las acciones de participación relacionadas con los ejercicios de **Rendición de Cuentas**, deberán incluirse en el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, en concordancia con lo señalado en la Ley 1474 de 2011.

COMPONENTE METODOLOGICO:

La estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Para la Economía v Social, es el documento orientador a través del cual se dará cumplimiento a las exigencias de Ley respecto a la Audiencia de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020 respectivamente se describen a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

Realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020, con las respectivas etapas de alistamiento, ejecución, posterior respuesta de las inquietudes a través de un lenguaje sencillo, veraz, pertinente, útil, favoreciendo así el ejercicio del control social, el reconocimiento y fortalecimiento de la credibilidad del Instituto Para la Economía Social por parte

de la Sociedad Civil, sus grupos de interés, y Ciudadanos en general.

Realizar la coordinación de los eventos programados, por medio de planificación de unos pasos (logística) para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas (principal o segundos espacios y encuentros ciudadanos) del Instituto para la Economía Social - IPES-

Metodología:

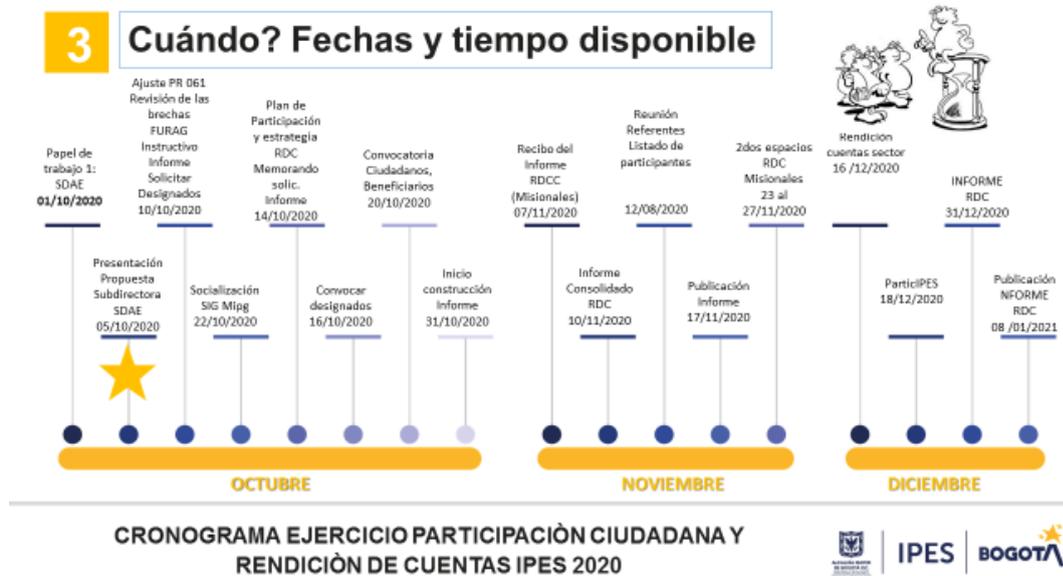
Las actividades, aunque están numeradas, NO llevan un orden secuencial de realización. Se realizan de forma simultánea.

Para obtener tiempos de holgura, las actividades se pueden realizar a la mayor brevedad. El cronograma no debe ser “camisa de fuerza” para la ejecución de actividades; sin embargo, obra en el sentido contrario, reforzando el cuidado en el manejo del tiempo, buscando evitar a todo dar, el retraso programático de actividades. Con esto tener tiempo a favor en el mejor escenario de planeación y ejecución. Esto permite, en el tiempo, verificar (revisar) y actuar antes de la aparición de fallas.

De esta manera, se busca con este documento, facilitar la secuencia en la realización de los diversos eventos. No obstante, los pasos aquí mostrados no son estáticos o de permanencia absoluta. Es decir, adaptables a la situación (circunstanciales). Es probable que exista la actualización de información que ya no se requiera en alguno de los pasos. Por lo tanto, el objetivo general es el que en definitiva marca toda pauta, independiente de las modificaciones que deban tener lugar. El objetivo general obliga a los objetivos específicos para su existencia o desaparición.

A continuación se presenta el cronograma de las etapas de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, el cual se ajustó conforme a las orientaciones de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, donde se determinó que los segundos encuentros de Rendición de Cuentas, la rendición de cuentas del sector y el evento específico del Director del IPES se realizarían entre la última semana del mes de noviembre y entre la segunda y la tercera semana del mes de diciembre de 2020, (ver imagen 1. cronograma), tal como se muestra a continuación:

Imagen 1: Cronograma de segundos espacios de rendición de cuentas, Sector y particIPES vigencia 2020.



PRELIMINARES DEL EVENTO:

1.1. Informe de gestión:

Dentro de las características de esta información, es pertinente de realizarla como el primer paso para la rendición de cuentas. Esto, dado que, de allí, se substraerá la información necesaria que se expondrá en la Audiencia de Rendición de Cuentas. La exposición a través de diversos medios (visuales, audio, entre otros)

Responsables: SAF, SGRSI, SESEC, OAC, SFE, SJC. (ENTIDAD)

1.2. Conformación de grupos de trabajo por Subdirecciones

Se realiza un primer grupo de trabajo con el objetivo de reconocer líderes para la coordinación subsecuente de subgrupo(s) por Subdirección(es) o en su debido caso, por grupo(s) interdisciplinarios de varias Subdirecciones con tareas específicas y objetivos.

Los grupos serían los siguientes:

- Logística
- OAC
- Brigada
- Convocatoria
- Divulgación e imagen
- SDAE
- Informe.

Responsables: SAF, SGRSI, SESEC, OAC, SFE, SJC.

1.3. Reserva y confirmación del auditorio y equipos

Este numeral comprende la actividad de apartar el lugar (auditorio) para la realización de la rendición de cuentas. En paralelo, una lista de chequeo para cubrir los requerimientos de equipos (tecnológicos, sonido, audio, visuales) necesarios para el evento.

Grupo: logística

1.4. Encuesta (virtual/personalmente)

Realizar la encuesta con las partes interesadas para conocer sus inquietudes y temas adicionales que encuentren importantes. Temas de los que deseen recibir información. (Actividad adelantada en los encuentros Ciudadanos).

Grupo: OAC

1.5. Grupo brigada

Esta actividad comprende la conformación de un grupo de brigada para garantizar la seguridad para el evento.

Definir funciones específicas de los integrantes.

Grupo: Brigada

1.6. Grupo logística:

Este grupo actúa en distintos tiempos (preparación y ejecución) en temas relacionados como:

- Estación de café.
- Estructuras de comunicación (internet, otros)
- Revisión de la instalación del salón el día del evento.
- Recurso humano para mesa y diligenciamiento de planillas (asistencia),
- Entrega de formatos de pregunta.
- Entrega de formato de evaluación, (antes de terminar el evento)
- Manejo de micrófonos
- Impresión y entrega de formato de evaluación
- Selección de moderador.
- Himnos.
- Mesa de ayuda virtual para seguimiento de preguntas y propuestas posterior a la rendición

Grupo: logística

1.7. Grupo convocatoria

Este grupo busca el objetivo particular de realizar la convocatoria e inscripción de

las distintas personas que hacen parte de la población objetivo del IPES. Así, ir realizando la difusión pertinente para que las partes interesadas estén informadas sobre la rendición.

Grupo: CONVOCATORIA

1.8 Grupo de divulgación e Imagen Institucional.

Este grupo tiene el objetivo particular de adelantar lo relacionado a la promoción de la imagen institucional, campaña interna de rendición.

A su vez la revisión de estilo del informe, presentación del informe, publicación de la encuesta, presentación del video institucional, formato de pregunta, Invitaciones y comunicaciones a las partes interesadas.

Grupo: divulgación e imagen institucional

Presentación

Este paso comprende la preparación de la presentación para la Dirección General a partir del informe. Presentación que exhiba de forma efectiva la gestión adelantada, subsecuentemente, los resultados obtenidos a partir de la gestión.

Grupo: - OAC-

Este punto se expresa por extenso en su título. Es un punto de revisión respecto avances respecto a encuestas.

Grupo: OAC

Este objetivo particular apunta a tener:

- Plan de emergencia y contingencia
- Definición del personal que va a tener una función específica en el tema de seguridad, ambulancia, otros.
- Brigadista responsable en primeros auxilios

Grupo: - Grupo brigada y grupo logística-

1.12. Retroalimentación

Proveniente de las estrategias de comunicación (campaña interna, convocatoria de asistencia, encuestas) se realizan los ajustes de información y actualización. Ahora con base en los requerimientos provenientes de la retroalimentación.

Grupo: SDAE y OAC

1.13. Campaña de refuerzo.

Este objetivo particular, busca mantener la disposición de la entidad frente a la actividad de la rendición de cuentas. Mantener una actitud proactiva al respecto.

Grupo: SDAE y OA

1.14. Mecánica de la rendición

Esta actividad busca la secuenciación particular de los componentes propios en el momento de la rendición.

Grupo: SDAE, VEEDURIA

1.15. Revisión de quejas y reclamos

La complementación del informe puede tener apartes de las quejas reclamos y en caso, las felicitaciones para la entidad. Cada uno de las Subdirecciones atenderá las respuestas que le sean de su competencia en los términos de Ley.

Grupo: INFORME

1.16. Informe y corrección de estilo

Esta actividad en particular tiene el objetivo específico de ir consolidando la información seleccionada para la rendición de cuentas. No solamente migrar la información, sino, irle dejando listo para su lectura aun cuando falte aun información que será generada a partir de la rendición de cuentas.

Grupo: -Grupo INFORME CON LA OAC-

1.17. Revisión del punto 1.9. (Presentación)

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general si está cumpliendo en la práctica, con el objeto de su planeación y diseño.

Grupo: - OAC-

1.18 Revisión del punto 1.1.1 (Auditorio)

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general si se está cumpliendo en la práctica, con el objeto de su planeación y debida concordancia.

Grupo: - Grupo brigada y grupo logística-

1.19 Revisión del punto 1.5 (Brigada)

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general si se está cumpliendo en la práctica, con el objeto de su planeación y debida concordancia.

Grupo: - Grupo brigada y grupo logística-

Grupo: logística

1.20. Revisión del punto 1.13

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general

si se está cumpliendo en la práctica, con el objetivo específico de su planeación y debida concordancia.

Grupo: SDAE y OAC

1.21. Revisión del punto 1.14

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general si se está cumpliendo en la práctica, con el objetivo específico de su planeación y debida concordancia.

Grupo: SDAE, VEEDURIA

1.22. Bases de datos de los convocados

Esta actividad tiene como objetivo específico tener un consolidado de la información de las personas con su respectiva clasificación con datos de contacto. Así, llevar un registro de entrega de invitaciones. Tener un contacto continuo con las partes interesadas para tener presente la realización de la audiencia pública.

Grupo: CONVOCATORIA

1.23. Reunión general de líderes de grupo

Esta reunión tiene por objetivo específico la revisión de forma íntegra y de equipo respecto a otros objetivos específicos que requieran de especial atención.

Responsables: Grupos- Todos los líderes de grupos.

1.24. Revisión del numeral 1.23.

Esta actividad ya pasa a la etapa de revisión. Mirar en función del objetivo general si se está cumpliendo en la práctica, con el objetivo específico de su planeación y debida concordancia.

Grupo: CONVOCATORIA

1.26. Reunión final para ultimar detalles líderes de grupo

Esta reunión se desarrolla con el objetivo específico de realizar una lista de chequeo. Revisar por medio de una lista de ítems que en su totalidad este todo acorde. Lo más importante de este ejercicio, es simular el momento a momento de la rendición de cuentas; de esta manera, percatarse de aspectos que de forma desprevenida hayan quedado por accidente, fuera del panorama del evento.

Responsables: Grupos- Todos.

1. RENDICIÓN DE CUENTAS (EVENTO)

2.1. Continuación del numeral 1.8. Para el día el evento

Esta actividad tiene el objetivo específico para el día de la rendición de cuentas de exhibir la imagen institucional. Esto dentro de los distintos formatos de exposición efectiva que sean pertinentes.

Grupo: divulgación e imagen institucional

2. Rendición de cuentas

De forma puntual y concreta este numeral tiene por objeto la consecución del objetivo general, la realización de la rendición de cuentas.

Grupo: ENTIDAD

2. REALIZADO EL EVENTO

3.1. Derechos de petición

Esta actividad tiene por objetivo específico dar respuesta a las preguntas que se hayan recibido por medio del formato de preguntas que se realizaron en la Audiencia, las cuales no se les dio respuesta presencial, las cuales se convierten en derechos de petición, dando respuesta dentro de los términos.

Grupo: INFORME

3.2. Publicación de resultados

Esta actividad tiene por objetivo específico, la publicación vía internet o los medios que se consideren pertinentes sobre el material, producto de la rendición de cuentas. Imágenes, información, informe, presentaciones, entre otros. Es de tener en cuenta antes de la publicación, el análisis de la información, para que esta sea la pertinente y que este de forma adecuada para su lectura.

Grupo: SDAE-OAC- ACI.

Compromisos

Esta actividad de cierre, comprende el seguimiento a los compromisos a los que haya habido lugar por medio del ejercicio de la rendición de cuentas.